



DECRETO N°

3602

Lanús,

05 OCT 2018

VISTO

La nota efectuada por el Secretario de Educación Virtual de la Universidad Nacional de Quilmes.

CONSIDERANDO

Que mediante la misma se solicita la declaración de interés municipal el XVIII° Encuentro de la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia AIESAD 2018 y el V° Foro Internacional de Educación Superior en Entornos Virtuales, organizado en forma conjunta por la Universidad Nacional de Quilmes y la Universidad Nacional Arturo Jauretche.

Que el mismo se llevará a cabo los días 10, 11 y 12 de Octubre del corriente año en la ciudad de Bernal.

Que dada la importancia del mismo, se estima procedente su declaración de Interés Municipal y,

POR ELLO,

El Intendente Municipal

**DECRETA**

ARTICULO 1°: Declárese de Interés Municipal el XVIII° Encuentro de la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia AIESAD 2018 y el V° Foro Internacional de Educación Superior en Entornos Virtuales, organizado en forma conjunta por la Universidad Nacional de Quilmes y la Universidad Nacional Arturo Jauretche. Que se llevará a cabo los días 10, 11 y 12 de Octubre del corriente año en la ciudad de Bernal.

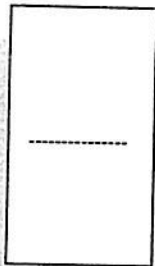


LANÚS  
MUNICIPIO

ARTICULO 2º: Gírese a la Secretaría de Cultura y Educación y a la Secretaría de Comunicación Social para su amplia difusión y publicación; cumplido, archívese.

ARTICULO 3º: El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Cultura y Educación Lic. Thelma P. Vivoni.

ARTICULO 4º: Dese al Registro Oficial de Decretos y Resoluciones



LIC. THELMA P. VIVONI  
SECRETARIA DE CULTURA Y  
EDUCACION



ACT. NESTOR OSVALDO GRINETTI  
INTENDENTE MUNICIPAL

ES COPIA FIEL

Lic. Thelma P. Vivoni  
Secretaria de Cultura y Educación